

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN RELACIONADA CON LA INVITACIÓN No. 001 DE 2016 POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE SE CONTRATARÁ LA PÓLIZA GRUPO DE VIDA DEUDORES QUE AMPARE LA VIDA DE LOS DEUDORES DE CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. – CREDIFAMILIA CF

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), a las 9:00 a.m., se reunieron en la Sede Principal de CREDIFAMILIA CF ubicada en la Carrera 11 A No. 69 – 08 de esta ciudad, el Dr. Darío Laguado Monsalve, en su calidad de Defensor del Consumidor Financiero de la Compañía; por parte de CREDIFAMILIA CF el Sr. Otto Rene Burgos, Representante Legal Suplente; la Sra. Natalia Tangarife Pedraza, Secretaria General de la misma y María Andreina Parra, Auxiliar Jurídica; con el objeto de adjudicar el contrato de Póliza Grupo de Vida Deudores que ampare la vida de los deudores de CREDIFAMILIA CF.

La audiencia se llevó a cabo cumpliendo para el efecto el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia de las aseguradoras postulantes.
2. Apertura de sobres.
3. Lectura de las Propuestas de cada una de las aseguradoras.
4. Definición de la postura de menor precio.
5. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora, de conformidad con el Decreto 673 de 2014.

1. Verificación de asistencia de las aseguradoras postulantes.

Se hicieron presentes los representantes de las compañías de Seguros que presentaron propuestas, de acuerdo con lo que se consigna en el siguiente cuadro:

ASISTENCIA LICITACIÓN GRUPO VIDA DEUDORES		
ASEGURADORA	PERSONA QUE ASISTE	CARGO
AXA Colpatría Seguros de Vida S.A.	LUIS ALEJANDRO CARDENAS	PROFESIONAL
Global Seguros de Vida S.A.	DAVID ACOSTA	DIRECTOR VIDA
Compañía de Seguros Mundial S.A.	CAMILO GONZALEZ	DIRECTOR VIDA
Seguros de Vida del Estado S.A.	JUAN ERNESTO PULIDO	COORDINADOR DE LICITACIONES
Positiva Compañía de Seguros S.A.	MARCELA CHAVES VARGA	TECNICO ADMINISTRATIVO
QBE Seguros S.A.	MILLER SALGADO	MASIVOS

2. Apertura de sobres.

La Sra. Natalia Tangarife Pedraza tomó la palabra e indicó que, una vez efectuada la revisión previa sobre el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad indicados en el pliego de licitación respectivo, y evidenciar que las Aseguradoras quienes presentaron las posturas cumplen con cada uno de ellos, se procede a realizar la Apertura de los Sobres Sellados que contienen las propuestas realizadas de acuerdo con el orden de recepción de las mismas. Lo anterior de conformidad con el horario preestablecido en el Pliego de Condiciones para la Licitación.

Así las cosas, se procedió con la apertura de los sobres contentivos de las posturas efectuadas por las aseguradoras presentes: AXA Colpatria Seguros de Vida S.A., Global Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros Mundial S.A., Seguros de Vida del Estado S.A., Positiva Compañía de Seguros S.A., Q.B.E. Seguros S.A. y finalmente se efectuó la apertura de los sobres para aquellas aseguradoras que presentaron postura.

Lectura de las Propuestas de cada una de las aseguradoras.

La Sra. Natalia Tangarife Pedraza, dio lectura a las propuestas consignadas en los sobres de donde se extrajo la tarifa ofertada por los proponentes, de acuerdo con lo consignado en el siguiente cuadro:

LICITACIÓN GRUPO VIDA DEUDORES		
ASEGURADORA	TASA PURA DE RIESGO MENSUAL	TASA COMERCIAL MENSUAL
AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.	0.02004	0,03073
Global Seguros de Vida S.A.	0.02161	0,03515
Compañía de Seguros Mundial S.A.	0.01184	0,01955
Seguros de Vida del Estado S.A.	0.0298	0,0519
Positiva Compañía de Seguros S.A.	0.01475	0,025
QBE Seguros S.A.		0,0325


3. Definición de postura de menor precio.

De acuerdo con el anterior cuadro, la postura de menor precio fue la presentada por Seguros Mundial S.A.

4. Adjudicación de la Licitación a la Aseguradora, de acuerdo con el Decreto 673 de 2014.

De conformidad con las disposiciones del Decreto 673 de 2014, y sin presentarse comentario adicional alguno por parte de los presentes se adjudicó la licitación a la Aseguradora con la postura de menor precio, es decir, **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

En constancia de lo anterior, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), se procede a la firma del Acta.



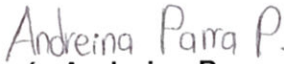
Otto Rene Burgos Suarez
Representante Legal Suplente
CREDIFAMILIA CF



Darío Laguado Monsalve
Defensor del Consumidor Financiero Principal
CREDIFAMILIA CF



Natalia Tangarife Pedraza
Secretaria General
CREDIFAMILIA CF



María Andreina Parra
Auxiliar Jurídica
CREDIFAMILIA CF